



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número setenta y uno de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO.** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos; con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. Cuarto: Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al IV Trimestre año 2016. Quinto: Discusión y aprobación del calendario de sesiones del año 2017. Sexto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales. Séptimo: Lectura de la correspondencia y sus resoluciones. Octavo: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones. Noveno: Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores. Décimo: Asuntos Varios. Decimo Primero: Cierre de la sesión. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al IV Trimestre año 2016.-** El Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, acompañado del Licenciado Edgardo Reyes, Jefe de Contabilidad, P.M y C. P. Sonia Altamirano, de Auditoria Municipal y la Lic. Irma de Alemán, Tesorera Municipal; proceden a exponer el Informe Financiero Presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2016, mismo que fuera discutido previamente con la Comisión de Finanzas de esta Corporación.- Iniciando con la presentación del Estado de Situación Financiera Comparativo al 31/diciembre del 2016 y 2015, El Informe de Tesorería de Movimiento Caja y Bancos del IV Trimestre 2016 que refleja un saldo total de Caja y Bancos de L. 8,392,512.29; el Informe al 31/diciembre/2016 de los Prestamos Por Pagar donde se reflejan los saldos de los créditos que la Municipalidad mantiene con los diferentes bancos nacionales por un monto de L.512,122,505.09 y saldo en préstamos internacionales por un monto de L. 55,058,500.34; y los intereses moratorios que se cancelaron en el cuarto trimestre por un monto de 282,657.83; debido a la demora del ingreso por las transferencias del 4% de Aduana correspondientes al III trimestre del 2016 lo que generó atrasos en los pagos a los créditos y consecuentemente intereses moratorios sobre los mismos; luego se presentó el Estado de Resultado Acumulado Comparativo donde se refleja un crecimiento de los ingresos por 17.6% y un incremento de los gastos por 13.5%; el Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos; el cuadro de Inversiones e Ingresos del Periodo Enero 2014 a diciembre 2016 que muestra un promedio mensual de inversión de L. 15,041,184.00; Luego se presentó la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2016 con un monto Ejecutado Acumulado de Ingresos de L. 944,746,626.90 equivalente al 84.33% y ejecutado Acumulado de Egresos por L. 936,447,482.77 equivalente al 83.59%; y una relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de 28.87%; también se presentó la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Numero 6 por un monto de L. 58,816,711.73, y la disminución presupuestaria de ingresos y gastos por -L49,338.00; y los Traspaso de mas y de menos por L. 42,634,844.14; y la ampliación presupuestaria número 1

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



del año 2017 por un monto de L.8,392,512.29; se presentó El Informe de Avance Físico Y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre 2016; Detalle de Ingresos y Gastos del Cuerpo De Bomberos Municipal del IV trimestre de 2016; Cuadro de Gastos E Ingresos de la Tasa De Seguridad Ciudadana IV Trimestre 2016; Cuadro de Egresos e Ingresos de la Tasa de Salud del IV trimestre de 2016; Cuadro de Egresos e Ingresos del Fondo Ambiental del IV trimestre de 2016.- Con este informe se cierra el Informe Financiero Presupuestario Correspondiente al IV Trimestre del año 2016; a continuación se presentó el informe que contiene el análisis de las transferencias del gobierno central vrs. los abonos a préstamos durante el IV trimestre del 2016, en el mismo se establece que se han pagado intereses moratorios por la suma de L.282,657.83 debido a la demora del ingreso de las transferencias del 4%; de las cuales parte de las transferencia del II trimestre de 2016 por un monto de L.2,605,310.63 que se debió recibir en el mes de julio de 2016, ingresó hasta el 20 de diciembre de 2016, lo que representa un retraso de 160 días; de la transferencia del III trimestre de 2016 que se debió recibir en los primeros días del mes de octubre de 2016, solo se recibieron L.2,216,604.68 y la misma ingresó el 20 de diciembre de 2016, lo que representa un retraso de 70 días hasta el momento del ingreso de la transferencia y de 80 días al cierre del IV trimestre del 2016; estableciendo que si las transferencias fueran recibidas en el tiempo que establece la ley no se incurriría en el pago de intereses moratorios. Adjunto al informe se presentó copia de la constancia emitida por la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en la que consta que al 15 de diciembre de 2016 se le adeudaba a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de L.57,597,034.67 que corresponde a: a) Complemento del segundo trimestre L.2,605,310.63 y b) pago del tercer trimestre L.54,991,724.04. También se presentó la Rendición Trimestral Acumulada RENDICIONGL. seguidamente se sometió a consideración del pleno el informe presentado; la regidora Karen Kilgore solicitó que se le presente el informe de los ingreso del peaje del mes de diciembre de 2016 y que se detalle específicamente los ingresos del 25 de diciembre de 2016 y del 1 y 2 de enero del 2017. El regidor Juan Vallecillo preguntó desde hace cuanto tiempo se tiene el fondo de dos millones en Ficohsa y cuanto han devengado en intereses, respondiendo el Gerente Administrativo que ese fondo está allí desde que se inició el proyecto de alcantarillado sanitario y que ya se solicitó la cancelación del fideicomiso y la devolución del fondo con los intereses devengados. El regidor Dany Díaz manifiesta que él no aprobará los estados financieros por que la inversión no llega ni al 50% de lo que se presupuestó; Una vez discutido el informe la Corporación por mayoría de votos resuelve: a) Aprobar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al IV trimestres del año 2016, que incluye informe sobre el pago de intereses moratorios que se debe al retraso en el pago de las transferencias por gobierno central del año 2016, b) aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Numero 6 por un monto de L. 58,816,711.73, c) Aprobar la disminución presupuestaria de ingresos y gastos por -L49,338.00; y los Traspaso de mas y de menos por L. 42,634,844.14, d) aprobar la ampliación presupuestaria número 1 del año 2017 por un monto de L.8,392,512.29, e) aprobar la Rendición Trimestral Acumulada RENDICIONGL, manifestando la Regidora Karen Kilgore que su voto es a favor de la aprobación de los estados financieros y los demás informes relacionados, a excepción del informe de Egresos e Ingresos de la Tasa de Seguridad por no tener la información necesaria; votando en contra los regidores Danny Díaz y Juan Vallecillo Brocato, quien dice necesitar más información. Los estados financieros y demás documentos corren agregados a la presente acta. **Quinto: Discusión y aprobación del calendario de sesiones del año 2017.** El Alcalde sometió a consideración del pleno el calendario de sesiones de Corporación Municipal para el año 2017 aprobándose la celebración de sesiones ordinarias los días 17 y 31 de enero, 14 y 28 de febrero, 14 y 28 de marzo, 18 y 25 de abril, 16 y 30 de mayo, 13 y 247 de junio, 18 y 25 de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



julio, 16 y 29 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 17 y 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre y 12 y 26 de diciembre; estableciéndose que en las sesiones del 18 de abril, 18 de julio y 17 de octubre se tratarán los informes financieros trimestrales. **Sexto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió de la Comisión de Licitaciones el Acta de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional GT-MPC04/2016 "Construcción de Techo Curvo para la Cancha Multideportiva Municipal de Puerto Cortes"; mediante la cual dicha Comisión recomienda "Adjudicar el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional GT-MPC04/2016 "Construcción de Techo Curvo para la Cancha Multideportiva Municipal de Puerto Cortes" a la empresa Constructora Díaz Arriaga por un monto de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.3,108,464.94); la que se sometió a consideración de la Corporación Municipal; una vez discutido el tema, la Corporación Municipal por unanimidad resuelve Adjudicar el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional GT-MPC04/2016 "Construcción de Techo Curvo para la Cancha Multideportiva Municipal de Puerto Cortes" a la empresa Constructora Díaz Arriaga por un monto de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.3,108,464.94), condicionando dicha adjudicación a que la empresa Díaz Arriaga presente una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un 30% del valor del contrato, esto debido a que la oferta presentada está un 35.24% por debajo del precio base; todo de acuerdo con lo recomendado por la Comisión de Licitaciones. b).- Se recibió de la Comisión Comunitaria de Salud el presupuesto de esa Comisión por un monto de L.8,957,813.29, el que ha sido elaborado de acuerdo con el Reglamento de la Tasa de Salud ya reformada; dicho presupuesto fue sometido a consideración de la Corporación Municipal; la Regidora Karen Kilgore manifestó que se ha discutido bastante sobre lo relacionado con equipo médico, por lo que es necesario que se adjunte un detalle del equipo médico que se pretende adquirir; seguidamente preguntó por qué se ha presupuestado un millón de lempiras para compra de ambulancia si cuando se habló de ese tema se dijo que el costo sería de seiscientos cincuenta mil lempiras, y por que el presupuesto de la oficina central es tan alto; al respecto el Administrador de la Tasa de Salud explicó que se presupuestó un millón para la compra de la ambulancia por que se pretende adquirir una ambulancia completamente equipada y con tracción en las cuatro ruedas para que pueda tener acceso a las distintas comunidades del municipio, con relación al presupuesto de la oficina central aclaró que allí se incluye el mantenimiento de la ambulancia, compra de seguros de la ambulancia, pago de auditorías y otros gastos. El regidor Dany Díaz manifestó que cuando se aprobó la tasa de salud se estableció que la misma era para la compra de insumos y medicamentos y no era para el pago de salarios y que al hacer transferencias al Hospital ya al Centro de Salud Cornelio Moncada Córdoba estas son usada para el pago de salarios por lo que considera que no es correcto y no está de acuerdo con esa situación, al respecto la regidora Linda Varela aclaró que eso ya fue autorizado por la Corporación Municipal en la sesión en que se aprobó la reforma al Reglamento de la Tasa de Salud. El regidor Christian Rowe manifestó que es necesario que se hagan gestiones para obtener mayores ayudas para el área de la salud del municipio, seguidamente manifestó que es necesario que se adquiriera un vehículo para el transporte de cadáveres; explicando el alcalde que ese vehículo se adquirirá por medio de la tasa de seguridad. La regidora Karen Kilgore manifestó que es necesario que la ambulancia que se pretende adquirir tenga el equipamiento adecuado para auxiliar a los pacientes que se transporten, manifestando el Alcalde que eso se incluirá en las bases de licitación. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto presentado por la Comisión Comunitaria de Salud por un valor de L.8,957,813.29; instruyendo al Administrador de la Tasa de Salud para que presente el detalle del equipo

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



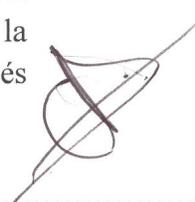
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



médico que se pretende adquirir. c) Se recibió memorándum de la Secretaría Municipal mediante el cual expone la solicitud presentada por la abogada Reyna Virginia Alvarado quien pide que se cambie el nombre del beneficiario del dominio pleno tramitado bajo expediente 189-2015, el que se aprobó mediante acta 58 punto sexto inciso a) a nombre de Zinia Carolina Cruz Morales, quien traspasó esa propiedad a nombre de Guillermo Alfredo Santos Morales; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad que se rectifique el acta numero 58 punto sexto inciso a) en lo referente al otorgamiento del dominio pleno a la señora Zinia Carolina Cruz Morales, debiéndose tener en lo sucesivo como beneficiario de ese dominio pleno al señor Guillermo Alfredo Santos Morales. **Séptimo.- Lectura de correspondencia.- Resoluciones:** Se recibió correspondencia remitida por la Cooperativa Mixta Mercado El Porvenir, quienes solicitan la donación del terreno donde opera dicho mercado, ya que pretenden mejorar las condiciones donde expenden sus productos mediante la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento del mercado; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad trasladar esta solicitud a la Comisión de Desarrollo Económico para su estudio y posterior recomendación. **Octavo.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1.- Exp. No 152/12.- Oscar Ramón Araque, identidad 0506-1972-00631, lote de terreno de 425.00 Mts², ubicado en barrio Buenos Aires; quienes deberán pagar la suma de L.2,050.00 valor de contado. 2. - Exp. No 104/14.-Iglesia Cristo Misionero Inc. MI, RTN numero 050119002057572 lote de terreno de 400.00 Mts² ubicado en Barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.6,500.00 valor de contado. 3.- Exp. No 39/15.- Enma Hernández López, identidad numero 0506-1954-00323, lote de terreno de 285.44 Mts² ubicado en barrio El Porvenir; quien deberá pagar la suma de L.8,280.00 valor de contado. 4.- Exp. No 183/15.- Carlos Roberto Corrales Fuentes y Claudia Ivette Aguilar identidades números 0601-1981-00107 y 0801-1981-05956, lote de terreno de 711.14 Mts² ubicado en barrio Cienaguita; quien deberá pagar la suma de L.46,720.00 valor de contado. 5.- Exp. No 130/16.- Naary Johana Bali Dubón, identidad numero 0506-1984-02376, lote de terreno de 457.00 Mts² ubicado en barrio San Martin; quien deberá pagar la suma de L.10,600.00 valor de contado. 6.- Exp. No 220/13.- Diana Patricia Sandoval Andrade, identidad numero 0501-1984-00608, dos lotes de terreno de 384.85 Mts² y 364.12 Mts² ubicados en El Rondón, Baracoa; quien deberá pagar la suma de L.9,1200.00 valor de contado. b) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno presentada por Tania Melissa Márquez García a quien se le adjudica un lote de terreno de 180.00 Mts² localizado en la 6-7 calle Oeste 11-12 avenidas del barrio San Ramón, debiendo emitirse certificación a nombre de la peticionaria Tania Melissa Márquez García identidad 0506-1992-02254 y su cónyuge Brayan Javier Stewart Torres identidad 0506-1989-01264, e incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún titulo, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar; los beneficiario deberán cancelar a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de nueve mil Lempiras (L.9,000.00) por la adjudicación del lote de terreno, concediéndole un plazo de un año para efectuar dicho pago; en caso de no hacerlo en el plazo establecido el lote de terreno pasará nuevamente a favor de la Municipalidad de Puerto Cortés sin más trámite. c) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Dora Alicia Salez Gomez, autorizando la inscripción de un lote de terreno de 400.00 Mts² localizado en la 22 calle Este 13-14 avenidas del barrio Buenos Aires, debiendo emitirse certificación a nombre de la peticionaria Dora Alicia Salez Gómez identidad 1318-1986-00013 y su cónyuge Moisés

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



López Orellana identidad 1808-1981-00309, e incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar. d) La Corporación por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Karen Elizabeth Romero Figueroa, en virtud de que el lote solicitado se encuentra fuera del perímetro urbano del municipio. e) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno presentada por Maritza Isabel Pérez Orellana identidad 0511-1969-00589, a quien se le adjudica un lote de terreno de 315.25 Mts² localizado en la 6-7 calle Este 11-12 avenidas del barrio Suyapa, debiendo incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar; la beneficiaria deberá cancelar a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de quince mil setecientos sesenta y dos Lempiras con cincuenta centavos (L.15,762.50) por la adjudicación del lote de terreno, concediéndole un plazo de un año para efectuar dicho pago; en caso de no hacerlo en el plazo establecido el lote de terreno pasará nuevamente a favor de la Municipalidad de Puerto Cortés sin más trámite. f) La Corporación por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Héctor Danilo Madariaga Cruz en virtud de que el lote de terreno solicitado se encuentra dentro del derecho de una calle pública. g) La Corporación por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Argentina Velásquez Figueroa en vista de que en el lote de terreno que se solicita no se encontró ningún tipo de mejoras, requisito primordial e indispensable establecido en el Reglamento de Adjudicación de Tierras. h) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno presentada por Jesy Johana Brocato Sabillón sobre un lote de terreno de 172.77 Mts² localizado en la Colonia LA Esperanza II, debiendo incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar; la beneficiaria deberá cancelar a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de seis mil Lempiras (L.6,000.00) por la adjudicación del lote de terreno. **Noveno: - Informes de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.**- a) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. b) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por Comisión de Educación de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones. c) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Comisión de Licitaciones de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones. d) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Comisión de Finanzas de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones. e) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por Comisión de Salud de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones. f) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Regidora Linda Varela de las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. **Decimo: Asuntos Varios:** a) El Alcalde solicitó al pleno corporativo la aprobación para la celebración de un Cabildo Abierto para rendición de cuentas del año 2016, mismo que solicita se realice el día jueves 26 de enero de 2017 a las 3.00 p.m. lo que se aprobó por unanimidad; dicho Cabildo será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo, con el auxilio

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



del Departamento de Relaciones Públicas. b) El regidor José Reynaldo Villeda solicitó que se priorice el mantenimiento de las calles ya que se encuentran en mal estado; explicando el Alcalde que debido al clima no se ha podido darle continuidad al proceso de mantenimiento de calles pero que ya se está trabajando en eso.- c) La regidora Karen Kilgore solicitó que se instruya a la Comisión de Licitaciones para que en las bases de licitaciones que se sometan a consideración de la Corporación Municipal se incluya el requisito de contratar el 80% de la mano de obra a residentes en el municipio y que se establezca la multa por el incumplimiento de ese requisito; seguidamente solicitó que se elabore el reglamento para el uso del vehículo que fue comprado con fondos de la Tasa Ambiental; respondiendo el Alcalde que el reglamento lo está elaborando la Comisión Ambiental y que una vez elaborado se remitirá a la Corporación Municipal para su aprobación. Continuando en uso de la palabra la regidora Kilgore expone que es necesario se revise el Reglamento de Ayudas de Materiales; manifestando el Alcalde que se reunirán el próximo lunes 23 de enero a las dos de la tarde para tratar ese tema, quedando todos convocados desde este momento. Continuando en uso de la palabra la regidora Kilgore expuso que en el cementerio general hay muchas lapidas que se encuentran en malas condiciones, algunas se encuentran totalmente rotas, por lo que solicita que se manden a hacer esas reparaciones para evitar problemas sanitarios; respondiendo el Alcalde que se van a girar las instrucciones necesarias. e) El regidor Juan Bautista Turcios solicitó que se le informe cuando se hará el cierre del Puenton de Baracoa para la reparación del mismo; explicando el Alcalde que debido a solicitud del Ferrocarril de Honduras se tuvo que modificar el diseño de las planchas que se instalarán en el puente; y que según le informó el contratista ellos necesitan un mes para la fabricación de las plancha, y que posteriormente deberán cerrar el puente; el cierre se hará después del 12 de marzo para no interrumpir el proceso electoral; manifestó el Alcalde que la próxima semana se reunirá con los vecinos para explicarles lo relacionado con este proyecto. g) El regidor Juan Vallecillo Brocato preguntó cuándo se van a realizar gestiones con el Fondo Vial para el mantenimiento de la carretera del sector Pantano; respondiendo el Alcalde que el próximo jueves se tendrá una reunión con el Fondo Vial para tratar ese tema, que desde hace más de seis años no han venido a atender las necesidades de esas comunidades a pesar de que siempre lo presupuestan; seguidamente el regidor Vallecillo preguntó sobre el mantenimiento de la calle del sector del cementerio general y qué medidas se tomarán para solucionar el problema de las inundaciones en ese sector; manifestando el alcalde que ya se le está dando cumplimiento al programa de mantenimiento de calles que elaboró el departamento de Mantenimiento Vial; sobre el problema de la inundación manifestó que se está trabajando en el diseño del adoquinado de ese sector, lo que les aliviará ese problema. Continuando en uso de la palabra el regidor Vallecillo pregunto qué acciones está tomando la Municipalidad para resolver el problema de las aseadoras de las calles del municipio, ya que se les ha atrasado el pago; respondiendo el Alcalde que ese contrato es administrado por la FAFH y que ya se les pagó algunos saldos pendientes y que ya están al día con el pago de los salarios de las aseadoras. Continuando en uso de la palabra el regidor Juan Vallecillo manifiesta que escuchó en una entrevista radial que el Alcalde manifestó que ha hecho tres proyectos en la comunidad del Tigre preguntando dónde queda esa comunidad; aclarando el Alcalde que los proyectos se han realizado en la aldea de El Remolino el Tigre, y que esa comunidad queda dentro del municipio de Puerto Cortés. Seguidamente el regidor Juan Vallecillo preguntó qué respuesta se puede dar en lo relacionado con el malecón ya que esta obra se continua deteriorando; explicando el Alcalde que para poder intervenir en ese caso es necesario que se traspase la propiedad del mismo a la Municipalidad de Puerto Cortes pero que aun el Gobierno Central no ha publicado el decreto mediante el cual se traspasa el Malecón y que seguirá realizando las gestiones necesarias. h) El regidor Christian Rowe manifestó que se continua con la necesidad de generar empleos en este municipio y que ha escuchado que una nueva empresa comenzará a operar dentro de la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Zona Libre; explicando el Alcalde que la Empresa Nacional Portuaria está reparando una de las naves para instalar una maquila y que el municipio está brindando las facilidades necesarias para la instalación de empresa que generen empleos. continuando en el uso de la palabra el regidor Rowe solicitó que se le dé respuestas a las solicitudes de ayudas que han presentado varios vecinos del municipio, respondiendo el Alcalde que en la reunión del lunes se tratará ese tema. seguidamente el regidor Rowe solicitó que se le busque una solución Zona Libre; explicando el Alcalde que la Empresa Nacional Portuaria está reparando una de las naves para instalar una maquila y que el municipio está brindando las facilidades necesarias para la instalación de empresa que generen empleos. continuando en el uso de la palabra el regidor Rowe solicitó que se le dé respuestas a las solicitudes de ayudas que han presentado varios vecinos del municipio, respondiendo el Alcalde que en la reunión del lunes se tratará ese tema. seguidamente el regidor Rowe solicitó que se le busque una solución al problema que generan los planteles que se encuentran en el bulevar a la altura de barrio El Porvenir ya que generan grandes cantidades de polvo que causan accidentes y contaminan en ambiente. Decimo Primero.-. Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.15 P.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los seis días del mes de febrero del dos mil diecisiete.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

